



ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024



27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
 Página 1 de 4

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 15:06 (quince horas con seis minutos) del día 27 (veintisiete) del mes de junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión extraordinaria de Ayuntamiento**, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **11 (once) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día, el cual sufrió una modificación en relación al compartido, para quedar como sigue: *

Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.

*** Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. *

Punto Número Tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar y validar la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Sayula, Jalisco; así como el acta de integración e instalación. *** Punto Número Cuatro.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe el tener por presentado para su análisis el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion, dos mil veinticuatro). *** Punto Número Cinco.** Clausura. Aprobado que fue por unanimidad de votos el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: -----

*** Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

*** Punto Numero Dos.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. -----

*** Punto Número Tres.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar y validar la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Sayula, Jalisco; así como el acta de integración e instalación. En este momento compañeros circula el acta correspondiente en los grupos digitales en los cuales todos estamos activos para que lo tengan a bien revisar.... Damos un minutito para que revisen el acta compañeros..... Algún comentario compañeros..... Solo como dato les comparto el orden del día de esa acta: punto número uno lista de asistencia; punto número dos*

Sebastiana Cantero



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Francisca Betancourt Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





declaración de quorum legal; punto número tres designación del secretario técnico de COPPLADEMUN; integración de los conformantes e instalación del COPPLADEMUN; punto número cinco toma de protesta; punto número seis asuntos generales y punto número siete clausura. Regidor Gerardo Morales Huerta: Veo, bueno en esta parte no veo la parte de los herreros y demás. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: La parte de que perdón. Regidor Gerardo Morales Huerta: Veo mucho la parte de los artesanos, mi pregunta por parte de ellos herreros no se les invita. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Este se basó de acuerdo al reglamento y es el parámetro que debe generar, se validó para que fuera conforme lo que requiere que exista la participación del COPPLADEMUN, de igual manera si existiera algún, e eh rubro, que desee pertenecer como invitado, sin problema puede serlo. Regidor Gerardo Morales Huerta: Pero no se les convoco ni nada, lo que pasa es que parte de los herreros, por parte productiva, parte del desarrollo, por parte de artesanía, por parte de trabajo, son un sector por demás interesante y aparte de empleos aportan, aquí en Sayula, en los herreros que hacen cazangas, herrerías que hacen forjas, en Sayula es uno de los más representativos, me gustaría saber cuál fue la forma, como se les tomo en cuenta para integrar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si gusta le puedo hacer llegar los requerimientos y así está la ley para formar parte del COPPLADEMUN y sin problema los podemos cotejar en su momento. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Una cuestión importante nada más, este, aquí veo varios consejeros que realmente no firmaron el acta, no estuvieron presentes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: No estuvieron presentes es correcto; los espacios en blanco, y se dan cuenta hay varios que están en blanco, no pudieron asistir, por cuestiones personales, por ende no se les puede solicitar la firma correspondiente, y a que al momento de instalación no estuvieron presentes, en su momento ya que vuelva a sesionar COPPLADEMUN si llegan a asistir se las tomará en cuenta para hacer la toma correspondiente del ley, la toma de protesta perdón. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: No nada más era esa cuestión, ellos no aceptaron. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si aceptaron si desean pertenecer, pero el día que se llevó a cabo la sesión COPPLADEMUN no pudieron asistir por cuestiones personales, por ende no hay ningún problema, únicamente en la segunda sesión que se llega a dar tendrán que tomar protesta conforme a ley. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: A okey, okey, nada más el detalle es que también, no sé si hay una fe de erratas ahí, en Miguel Emerio, pusieron Luis Emerio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Permítame déjeme revisarlo. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Es licenciado Miguel Emerio Cueto Núñez y por ahí dice Luis Emerio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto, en este caso lo genero el secretario técnico que es Gustavo Leal, su secretario técnico, en este no funjo como tal, Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: A okey. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Pero solicitamos si gusta la adecuación. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Pues yo diría una fe de erratas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Aclaratorio, con gusto. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Y el dato de Juan Ramon Hernández Llamas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Que es el maestro del CBTA. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y en este caso quien presidio esta, por no esta el licenciado Daniel, ni el Maestro Chuy. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Bueno miren en el listado, hay si la presidio, si hace falta su firma presidente, es correcto la preside el Presidente Municipal, el regidor Chuy; ahorita se las compartí, si se dan cuenta fue adecuado el orden del día, del día de hoy válgase la

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like "Sebastián Cueto" and "Gerardo Morales Huerta".



Large handwritten signature on the right side of the page, likely belonging to Gerardo Morales Huerta.





ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



redundancia, con la finalidad de presentárselas a ustedes, ya que debe ser aprobado el COPPLADEMUN, para que la presentación del plan de desarrollo tenga la validez de corrección, entonces nada más ahorita se van a capturar las firmas correspondientes, tanto del presidente, como del regidor. Vuelvo a reiterar se comparte para que pasen las firmas, vuelvo a reiterar la adecuación del orden del día para el día de hoy se hizo para presentarles esta acta, ya que se encontraba en firmas correspondientes. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Tiene más de un mes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Vuelvo a reiterar sus servidor, no es, no le toca ser secretario técnico, el personal encargado de estar recabando firmas y lamentablemente no a todos los hemos encontrado, entonces, digo la finalidad es que salió el tema del COPPLADEMUN está trabajando, está presentando un plan de desarrollo, que ya en este momento lo tiene en medios digitales ustedes y que en su momento tendrán a bien estudiarlo, para tomar las decisiones o adecuaciones correspondientes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Pero lo correcto para aprobarla es que esté firmada. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: usted en el momento de aprobación, usted tiene todo el derecho para abstenerse, en contra o aprobarla regidor; algún otro comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Falta un poquito más de seriedad en esa parte. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Porque ya tiene un mes y nos la pasan ahorita, cinco minutos antes para leerla. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto, es una sesión en donde le estamos compartiendo la información, entiendo su punto de vista, pero reitero lo que les comparto están en toda su decisión para aprobar, negar o abstenerse, esa es una decisión que le facultan a ustedes. Muy bien compañeros pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por mayoría calificada de 8 (ocho) votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y Regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño y Adrián Casimiro García Alcaraz; **1 (un) voto en contra** de la Regidora Fabiola Valencia Macchetto; y **2 (dos) abstenciones** del regidor Gerardo Morales Huerta y la Regidora Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien al **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se **aprueba** y valida la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Sayula, Jalisco; así como el acta de integración e instalación de fecha 16 (dieciséis) de mayo de 2022 (dos mil veintidós). -----

* **Punto Número Cuatro.**- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe el tener por presentado para su análisis el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion, dos mil veinticuatro). Hace un par de minutitos les hice llegar por un disco, los compañeros que todavía no llegaban se los dejé ahí en su cubículo, el plan, de igual manera se le hará llegar por medios digitales lo que es WhatsApp y veremos si el tema del correo electrónico lo soporta, para que ustedes puedan tener también por medio electrónico este documento. Regidor Gerardo Morales Huerta: En el trienio pasado se tienes un plan de trabajo de este o solo es el proyecto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Este es el proyecto, proyecto tomándolo en cuenta el trienio pasado no contábamos con él.

Sebastiana Cantero



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Francisca Betancourt Lopez
Gerardo Morales Huerta





Regidor Gerardo Morales Huerta: *Entonces con que trabajamos.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Este es el proyecto para que se apruebe si es que ustedes tienen a bien.* Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por mayoría calificada de 10 (diez) votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y Regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; **1 (una) abstención** de la Regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien al **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se **aprueba** el tener por presentado para su análisis la propuesta de sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, guion, dos mil veinticuatro), en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



* **Punto Número Cinco.**- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 15:22 (quince horas con veintidós minutos) del día 27 (veintisiete) del mes de junio del año 2022 (dos mil veintidós). -----

----- CONSTE.

Gerardo Morales Huerta *Sebastiana Cantero*

F. Valenciano

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

María Francisca Betancourt López

[Large handwritten signature]

